



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta N°22 de la Delegacion de la Comision de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) del Tribunal Fiscal de la Nacion.

ACTA N° 22

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne en sesión ordinaria, en forma presencial, llevada a cabo en la sede de Av. Julio A. Roca 651, la Delegación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato-Tribunal Fiscal de la Nación, constituida por RES-2021-25-APN-TFN#MEC, del Tribunal Fiscal de la Nación y su modificatoria, en el marco de las previsiones del Título IX, del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el dictado del Decreto N° 214/2006, y sus modificatorios, con la presencia de los miembros titulares y suplentes representantes del Tribunal Fiscal de la Nación por parte del ESTADO NACIONAL seguidamente mencionados:

María Constanza FAUTARIO, Natalia Elena NICOLÁS MITRE y Heraclio Abelardo CARDOSO y por parte Gremial de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN: Andrea Patricia WODNITZKI y de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO: María Victoria MALKEVICIUS, y con el objeto de avanzar en su cometido, expónese:

1. Se generó un espacio de reflexión a los efectos de conmemorar el 25 N, el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y se dialogó acerca de las formas de difundirlo.
2. Ante la renuncia de la Secretaria Técnica Administrativa por parte del Estado empleador, Raquel Elizabeth SOTOMAYOR HERRERA, a la CIOT; se resolvió conformar como parte del Secretariado Técnico Administrativo por parte del Estado Empleador a Natalia Elena NICOLAS MITRE.
3. El Secretariado Técnico Administrativo informa que no hay casos pendientes a tratar. Leída que fue, las partes subscriben la presente Acta, a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

